



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/986
S/1996/474
3 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Temas 42, 44, 66 y 73 del programa
CUESTIÓN DE PALESTINA
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO
CREACIÓN DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES
EN LA REGIÓN DEL ORIENTE MEDIO
EL RIESGO DE LA PROLIFERACIÓN NUCLEAR
EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Nota verbal de fecha 1º de julio de 1996 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de Egipto
ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General y tiene el honor de adjuntar la carta que le dirige el Sr. Amre Moussa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, acerca de los resultados de la Cumbre Árabe que se reunió en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996.

La Misión Permanente agradecería que se hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

La Misión Permanente de la República Árabe de Egipto aprovecha esta oportunidad para reiterar al Secretario General las seguridades de su consideración más distinguida.

ANEXO

Carta de 23 de junio de 1996 dirigida al Secretario General
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto

Concluyeron los trabajos de la Conferencia Árabe en la Cumbre que se celebró en los últimos días en El Cairo, del 21 al 23 de junio de 1996. Los dirigentes árabes se reunieron para examinar la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio, iniciar una serie de medidas para subsanar algunos aspectos negativos que últimamente han enturbiado las relaciones árabes y fomentar la cooperación entre el mundo árabe.

En lo que respecta al proceso de paz, los dirigentes árabes reiteraron su compromiso con la solución pacífica del conflicto árabe-israelí, sobre la base de los principios convenidos, afirmaron que continuarían esforzándose por conseguir una paz justa y amplia en el Oriente Medio y subrayaron que esta posición constituía un objetivo y una opción estratégica para ellos. A este respecto, los dirigentes árabes pidieron que se reanudaran las negociaciones árabe-israelíes en todos sus segmentos.

Por otra parte, los dirigentes árabes manifestaron su evidente inquietud por las directrices de política adoptadas por el nuevo Gobierno israelí y por el discurso pronunciado por el Primer Ministro israelí ante el Knesset el pasado 18 de junio, y expresaron su preocupación por el hecho de que las posturas implícitas en dichas directrices representaban un desvío de los términos básicos convenidos en la Conferencia de Madrid, especialmente el principio de territorios a cambio de paz, lo que puede conducir a la no aplicación de los acuerdos concertados entre las partes israelí y palestina, de conformidad con el Acuerdo de Oslo.

Se imponía, por consiguiente que los dirigentes árabes pidieran claramente al nuevo Gobierno israelí que respetara su compromiso con el espíritu y la letra de los principios convenidos para una solución pacífica del conflicto árabe-israelí y que cumpliera el acuerdo a que llegaron las partes interesadas. En este contexto, afirmaron que el logro de una paz justa y amplia depende de la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y del principio de territorios a cambio de paz. Los dirigentes árabes pidieron que Israel confirmara su compromiso recíproco con el proceso de paz y sus principios implícitos, y advirtieron que cualquier desvío de Israel de este proceso surtiría efectos negativos para la estabilidad y la seguridad en la región y haría que los Estados árabes reconsideraran las medidas adoptadas con respecto a Israel en el contexto del proceso de paz.

La Cumbre árabe ha manifestado de manera clara e inequívoca que el mundo árabe estaba comprometido con el logro de la paz en el Oriente Medio y, al mismo tiempo, aclaró que este compromiso exigía un compromiso recíproco por parte de Israel. La Conferencia en la Cumbre también proporcionó un marco oportuno para las relaciones entre los árabes, incluidos los contactos entre el Presidente Hafez al-Assad con el Rey Hussein y el Presidente Yasser Arafat, que indudablemente fomentarán el proceso de paz en el Oriente Medio y fortalecerán la cooperación árabe.

Deseo informar a Vuestra Excelencia que el Presidente Mohamed Hosni Mubarak se reunirá con el Presidente Israelí Netanyahu y varios dirigentes árabes y Jefes de Estado de otros países para examinar el futuro del proceso de paz e identificar la naturaleza de las próximas medidas que han de adoptarse. En este contexto, con mucho gusto consultaría con Vuestra Excelencia sobre las maneras de impulsar el proceso de paz y las medidas necesarias para el logro de una paz amplia y la estabilidad en el Oriente Medio.

Adjunto el texto de la declaración final. Agradecería que lo hiciera distribuir como documento de las Naciones Unidas.

(Firmado) Amre MOUSSA
Ministro de Relaciones Exteriores

APÉNDICE

Declaración final de la Conferencia Árabe en la Cumbre
celebrada en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996

A invitación del Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, sus Majestades, Excelencias y Altezas Reales, los reyes, presidentes y príncipes de los Estados árabes, celebraron una Conferencia Árabe en la Cumbre en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996.

Los dirigentes árabes expresaron su firme aprobación del discurso inaugural pronunciado por Su Excelencia el Presidente Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la Conferencia en la Cumbre, y decidieron que el discurso se publicara como documento oficial de la Conferencia.

Actuando en respuesta a las esperanzas y aspiraciones de la nación árabe, movidos por la fe en su destino común, y depositando su esperanza en los vínculos de la hermandad árabe, habida cuenta de la crítica fase actual que atraviesa el proceso de paz en el Oriente Medio, los dirigentes árabes se reunieron para examinar los nuevos acontecimientos en la región, reavivar la acción árabe conjunta y mejorar e intensificar las consultas, la coordinación y la cooperación entre los árabes con miras a impulsar un renacimiento de la nación árabe y un acercamiento de los pueblos que la constituyen, desarrollar la solidaridad árabe como un modo de realizar los principios y objetivos de una acción árabe conjunta y movilizar el potencial de la nación árabe a fin de proteger sus intereses, recobrar sus derechos usurpados y realzar los esfuerzos por conseguir una paz justa y amplia en el Oriente Medio.

Guiados por su responsabilidad ante la nación árabe, los dirigentes reafirman que el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio requiere la retirada completa de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén árabe, que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y establecer su Estado independiente, con Jerusalén árabe como capital, ya que la cuestión palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí, y la retirada completa por Israel de las alturas del Golán sirio hasta las posiciones que ocupaba el 4 de junio de 1967, así como la retirada total e incondicional de la parte meridional del Líbano y de la Beqaa Occidental hasta las fronteras internacionalmente reconocidas, en aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el principio de paz por territorios. De conformidad con estos principios, se pide la reanudación sin demora de las conversaciones en todos los segmentos.

La determinación de los Estados árabes de mantener y continuar el proceso de paz del Oriente Medio para conseguir una paz justa y amplia que ha de basarse en la legitimidad internacional constituye un objetivo y una opción estratégica. Esta determinación requiere que Israel asuma de manera solemne e inequívoca un compromiso recíproco, así como la toma de medidas para que continúe el proceso de paz, a fin de que se restauren los derechos, se devuelvan los territorios ocupados y se garantice la seguridad para todos los Estados de la región de una manera equilibrada y equitativa, de conformidad con los principios convenidos en la Conferencia de Madrid, en especial el principio de territorios por paz, y las garantías dadas a todas las partes. Los dirigentes árabes afirman que si Israel

se desvía de las bases o principios que sustentan el proceso de paz, o se retira de sus compromisos, promesas y acuerdos alcanzados en el proceso de paz o demora su aplicación, se producirá un retroceso en el proceso de paz, con todas las correspondientes consecuencias, lo que llevará a un resurgimiento de la tensión en la región y obligará a todos los Estados árabes a reconsiderar las medidas adoptadas en el contexto del proceso de paz con respecto a Israel. Sobre el Gobierno de Israel recaerá toda la responsabilidad de esta situación.

Los dirigentes árabes reafirman además su apoyo a las resoluciones, en que se base la legitimidad internacional, que estipulan el no reconocimiento o aceptación de cualquier situación resultante de la política de asentamientos practicada por Israel en los territorios árabes ocupados, ya que dicha política es ilegítima y no crea derechos ni obligaciones. Los dirigentes árabes consideran que el establecimiento de estos asentamientos y la presencia de colonos constituyen una violación de los Convenios de Ginebra y del contexto de Madrid, así como un impedimento que obstaculiza el proceso de paz. Debería ponerse fin a todas las actividades israelíes en materia de asentamientos en las alturas del Golán sirio y los territorios palestinos ocupados, especialmente en Jerusalén, y deberían desmantelarse estos asentamientos. Los dirigentes árabes reafirman su rechazo a cualquier alteración de las características físicas o el estatuto jurídico de Jerusalén. Reafirman además que una paz justa y amplia en el Oriente Medio sólo podrá conseguirse solucionando la cuestión de Jerusalén y el problema de los refugiados palestinos, sobre la base de su derecho a regresar, de conformidad con la legitimidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A la luz de lo anteriormente expuesto, y con miras a llevar al proceso de paz, en sus segmentos sirio, libanés y palestino, a una feliz conclusión, los dirigentes árabes piden a los copatrocinadores del proceso de paz, a los miembros de la Unión Europea, del Japón, al Movimiento de los Países No Alineados y a los demás Estados interesados, así como a las Naciones Unidas y a las organizaciones e instituciones internacionales pertinentes que aseguren que Israel no viole los principios del proceso de paz y que respete las obligaciones contraídas en los acuerdos concertados en la fase provisional y en relación con las cuestiones que han de ser tratadas en las negociaciones sobre el estatuto final. Los dirigentes también piden a dichos copatrocinadores que continúen proporcionando apoyo económico y político al pueblo palestino y a su Autoridad Nacional. A este respecto, los dirigentes árabes afirman la necesidad de poner fin al bloqueo impuesto por Israel al pueblo palestino.

Los dirigentes árabes afirman su apoyo al Líbano, que tiene que hacer frente a constantes ataques israelíes contra su territorio, su pueblo y su soberanía. Instan a la comunidad internacional a que asegure el cese inmediato e incondicional de estos ataques, que se ponga fin a la ocupación y que Israel sea responsable de pagar una indemnización al Líbano por los daños infligidos.

Los dirigentes árabes afirman que Israel debe adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y poner sus instalaciones nucleares bajo el régimen de inspección internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica. También reiteran su petición para que se cree en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, sobre todo de armas nucleares, que abarque a todos los Estados de la región, incluido Israel. Afirman su

determinación a tomar las medidas necesarias para proteger a la región de los peligros que suponen dichas armas, y evitar una carrera de armamentos que haría aumentar la tensión y produciría el despilfarro de sus recursos y su capacidad.

Los dirigentes árabes subrayaron que el logro de una paz justa y amplia en la región del Oriente Medio constituye la garantía real para la seguridad de todos los Estados en la región.

Los dirigentes árabes están convencidos de la importancia de apoyar la seguridad de la nación árabe en su totalidad para hacer frente a las acechanzas que amenazan la soberanía, la unidad territorial y los recursos naturales de los Estados árabes y, dada la estrecha relación que guardan la seguridad nacional árabe, conceptuada como unidad indivisible, y la seguridad nacional de cada uno de los Estados árabes, los dirigentes árabes ratifican su propósito de fomentar la solidaridad árabe como medio adecuado de hacer realidad los objetivos de la acción árabe común, que se basa en el respeto de los fundamentos del ordenamiento árabe y, en primer lugar, en la observancia de los principios del respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados y de su soberanía sobre sus recursos naturales y económicos, así como en el principio de no injerencia en los asuntos internos de ningún Estado, en la resolución de las controversias bilaterales entre Estados árabes por medios pacíficos y de conformidad con los principios del derecho internacional y en la actuación con pleno respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Liga de los Estados Árabes y de los acuerdos ratificados en su marco. Reafirman que la garantía de la seguridad nacional árabe como totalidad es el mejor medio de mantener la existencia de la nación árabe y de salvaguardar sus intereses.

Teniendo en cuenta los intereses comunes que unen a los Estados árabes y la formación de grupos y de bloques para dar lugar a entidades más grandes que ha impuesto la evolución económica mundial, los dirigentes árabes afirman que la capacidad de los Estados árabes para consolidar su papel y fortalecer su participación y colaboración en el concierto internacional hace necesarios el desarrollo de los países árabes y la efectividad de las instituciones de la economía árabe en su conjunto, así como la aplicación de las resoluciones emanadas de esas instituciones. Para lograrlo, los dirigentes pidieron al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Liga de los Estados Árabes que pusieran a punto y aplicaran estrategias y planes de trabajo globales en los planos económico y social para que la nación árabe tenga la oportunidad de servir sus propios intereses económicos más elevados y pueda colaborar en pie de igualdad con los otros socios del actual orden económico internacional.

Los dirigentes árabes, deseosos de consolidar el papel de la Liga de los Estados Árabes, reafirmaron su propósito de consolidar su posición y la efectividad de su papel, así como la necesidad de observar su Carta y sus resoluciones, a fin de salvaguardar los más elevados intereses de la nación árabe. En este sentido, los dirigentes árabes subrayaron la necesidad de cumplir los compromisos económicos contraídos con la Liga.

Los dirigentes árabes estudiaron asimismo diversas cuestiones que afectan al mundo árabe y a la región en general y en este contexto:

- Expresan su solidaridad con el Estado hermano de Bahrein y su pleno apoyo a las medidas que ha adoptado para asegurar su seguridad y estabilidad, así como su firme rechazo de la injerencia en los asuntos internos del Estado de Bahrein, afirmando su solidaridad con él frente a cualquier intento de amenaza por parte de cualquiera. Hacen un llamamiento al Irán para que respete la soberanía del Estado de Bahrein en el marco del respeto mutuo y de las relaciones de buena vecindad, absteniéndose de cualquier acto subversivo que tenga por objetivo al Estado de Bahrein, con lo que se promoverá la seguridad y la estabilidad de la región.
- Afirman la soberanía del Estado de los Emiratos Árabes Unidos sobre sus tres islas de Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa y manifiestan su apoyo y respaldo plenos a las medidas y medios pacíficos adoptados para recuperar su soberanía sobre dichas islas. Instan al Irán a poner fin a su ocupación de las tres islas y a todas las medidas según la política de hechos consumados aplicada por la fuerza en esas islas y a que se sirva de medios pacíficos para resolver la controversia sobre ellas, de conformidad con los principios y las normas del derecho internacional, aceptando, entre otras cosas, que se someta la controversia a la Corte Internacional de Justicia. Encomiendan al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes que esté al tanto del asunto de la ocupación por el Irán de las islas pertenecientes al Estado de los Emiratos Árabes Unidos y que presente al respecto un informe en la próxima Conferencia Árabe en la Cumbre.
- Expresan su esperanza en que se mantengan las tradicionales relaciones y los intereses comunes árabes y turcos y, en este sentido expresan su preocupación ante el acuerdo militar turco-israelí e invitan a Turquía a que examine una vez más este acuerdo, de manera que no se atente contra la seguridad de los Estados árabes.

Los dirigentes árabes afirman su adhesión al principio de que se mantenga la unidad del Iraq y su oposición a cualesquiera políticas o medidas que afecten a su integridad territorial o amenacen sus fronteras y su unidad nacional. Instan al Gobierno del Iraq a que se abstenga de cualquier política hostil que tenga por objeto provocar a sus vecinos árabes y a que aplique plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que le afectan, especialmente en lo que se refiere a la adopción de las medidas necesarias para poner en libertad a todos los prisioneros y retenidos kuwaitíes y de otras nacionalidades y para restituir los bienes, y a que cumpla sus obligaciones con el mecanismo de indemnizaciones, ya que esa es la forma adecuada de que se levanten las sanciones impuestas al Iraq y de que se den las condiciones que le permitan recuperar su papel en el orden regional árabe. Acogen complacidos el acuerdo alcanzado por el Iraq con las Naciones Unidas a fin de aplicar la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad como un paso positivo para aliviar los sufrimientos del pueblo hermano del Iraq, cuya responsabilidad recae en el Gobierno del Iraq, y piden que se apresure la iniciación de la fase de aplicación de dicho acuerdo.

- Acogen complacidos la firma por los Gobiernos del Yemen y de Eritrea de un acuerdo de principios para resolver la controversia entre ellos

mediante el arbitraje internacional y para restaurar sus relaciones pacíficas a la luz de los lazos de vecindad y de los intereses comunes de ambos Estados y atendiendo a los efectos positivos que este hecho tendrá en la estabilidad de las condiciones de navegación internacional por el Mar Rojo.

Los dirigentes de los Estados árabes manifiestan su honda preocupación por las pérdidas de vidas humanas y las pérdidas materiales que sufre el pueblo árabe libio a consecuencia de las medidas coercitivas impuestas en las resoluciones 748 (1992) y 883 (1993) del Consejo de Seguridad y consideran que el hecho de que no se haya dado respuesta alguna a los esfuerzos e iniciativas de la Jamahiriya Árabe Libia, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica ha retrasado la solución de la crisis y prolongado el sufrimiento del pueblo árabe libio. Los dirigentes árabes estiman que la propuesta de la Liga de los Estados Árabes de que los dos sospechosos, amparados por las garantías necesarias, sean juzgados en la sede de la Corte Internacional de Justicia en La Haya por magistrados escoceses, de conformidad con el derecho de Escocia, propuesta que ha recibido un apoyo generalizado a nivel internacional, es una solución práctica y adecuada que permitiría poner fin a la crisis. Así pues, invitan a los tres países occidentales a adoptar una actitud positiva con respecto a la mencionada propuesta, a fin de que se resuelva la crisis y se ponga fin al injusto padecimiento del pueblo árabe libio. Los dirigentes árabes piden asimismo que se levanten las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia, pues de lo contrario los países árabes podrían verse obligados a examinar otros medios posibles para evitar que el pueblo libio siga sufriendo.

- Expresan su profunda inquietud ante el persistente deterioro de la situación en Somalia y hacen un llamamiento a los jefes de las facciones somalíes para que asuman sus responsabilidades en la reconciliación nacional, resuelvan sus diferencias y hagan lo necesario para constituir una autoridad nacional en la que estén representados los diversos grupos del pueblo somalí.
- Al tiempo que repudian los intentos de tachar de terrorismo la resistencia nacional legítima, los dirigentes árabes condenan todas las formas de terrorismo, sabotaje y desestabilización que se están ejerciendo contra diversos países, entre ellos los árabes, con el fin de atentar contra su seguridad y estabilidad, y manifiestan su apoyo a esos Estados. Asimismo expresan su respaldo a los esfuerzos y medidas adoptados para la celebración de una conferencia internacional que tenga por objeto tratar los diversos aspectos del fenómeno del terrorismo mundial. Al mismo tiempo declaran su firme adhesión al derecho inalienable a resistir la ocupación y la agresión.
- La Cumbre árabe toma nota del informe de la República hermana del Yemen sobre la pérdida de vidas y bienes causada por las inundaciones y de la destrucción de viviendas e infraestructuras en varias provincias de la República. Los dirigentes árabes expresan al pueblo hermano del Yemen su condolencia, reafirman su apoyo y respaldo a la República del Yemen e

instan a las organizaciones internacionales correspondientes a que presten a la República del Yemen todo el apoyo y ayuda que necesite.

Los dirigentes árabes acordaron proseguir las consultas y las reuniones para seguir la aplicación de las resoluciones aprobadas y para tratar de los acontecimientos que afecten a la nación árabe y, en este sentido y a la luz de las exigencias y de las circunstancias de la fase venidera, acordaron lo siguiente:

1. Que el Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto, en su calidad de Presidente de la Cumbre actual, establezca los contactos y celebre las consultas necesarias con los dirigentes árabes y con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes para acordar la convocatoria de la próxima cumbre.

2. Encomendar a los ministros de relaciones exteriores que celebren una reunión para examinar los acontecimientos relativos al proceso de paz antes de la siguiente reunión del Consejo de la Liga de los Estados Árabes prevista para el próximo septiembre o cuando la necesidad así lo determine.

Los dirigentes árabes expresan su agradecimiento y aprecio al Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak y al pueblo hermano de la República Árabe de Egipto por la generosidad y hospitalidad que les han dispensado, así como por la excelente organización y desarrollo de la Conferencia. Expresan asimismo al Presidente Mohamed Hosni Mubarak sus mejores deseos y hacen votos por el perpetuo progreso y prosperidad del pueblo hermano de Egipto.

Resolución

La Conferencia árabe en la Cumbre celebrada en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996,

- Habiendo considerado las resoluciones y declaraciones de anteriores cumbres árabes y del Consejo de la Liga en relación con el apoyo a la acción árabe conjunta y a la consolidación de sus mecanismos,
- Invocando los propósitos y principios establecidos en la Carta de la Liga de los Estados Árabes,
- Inspirados por el discurso pronunciado por el Presidente de la República Árabe de Egipto, Mohamed Hosni Mubarak, en el período de sesiones conmemorativo celebrado por el Consejo de la Liga con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Liga de los Estados Árabes,
- Apreciando las circunstancias que rodean actualmente a la nación árabe y los desafíos que tienen ante sí la acción conjunta árabe y sus órganos, así como los últimos acontecimientos ocurridos en la esfera regional y mundial,

- Deseando consolidar y desarrollar las relaciones interárabes para servir los más elevados propósitos de la nación árabe y salvaguardar su seguridad,

Resuelven

1. Acordar en principio lo siguiente:
 - a) El establecimiento de una Corte Árabe de Justicia;
 - b) Redactar un código de conducta para la seguridad y la cooperación árabes;
 - c) Crear un mecanismo de la Liga de los Estados Árabes para la prevención, la gestión y la resolución de conflictos entre Estados árabes;
2. Encomendar a los ministros de relaciones exteriores la tarea de redactar sus proyectos respectivos;
3. Remitir la propuesta de una Unión Árabe, formulada por la Jamahiriya Árabe Libia, al Consejo de la Liga para que lo examine y lo presente en la próxima cumbre árabe.

Decisión

De conformidad con el objetivo de estimular la acción árabe conjunta en el plano económico que se establece en la declaración final en relación con la resolución 1272, aprobada el 6 de marzo de 1996 por el Consejo Económico y Social de la Liga de los Estados Árabes en su 57º período de sesiones,

La Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996, decide:

Pedir al Consejo Económico y Social de la Liga de los Estados Árabes que adopte las medidas necesarias para acelerar la creación de una zona amplia árabe de libre comercio de conformidad con un programa de acción y un calendario que se acordarán oportunamente.
